

NOTA – UNC 0005776/2014

VISTO:

El viaje a la ciudad de Buenos Aires de la Sra. Directora de la Escuela de Bibliotecología de la Facultad, Bibliotecóloga Elida Elizondo;

CONSIDERANDO:

que este viaje se realizará con motivo de conformar el Comité Organizador del X Encuentro de Directores y IX de Docentes de Escuelas de Bibliotecología y Ciencia de la Información del MERCOSUR;

que corresponde abonar viáticos por los gastos realizados en el marco del viaje;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

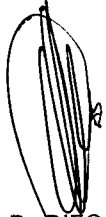
ARTICULO 1º. DISPONER se abonen a la Bibliotecóloga Elida Elizondo 4 (Cuatro) días de viáticos, por los días 30 de setiembre a 3 de octubre, por su viaje con motivo de conformar el Comité Organizador del X Encuentro de Directores y IX de Docentes de Escuelas de Bibliotecología y Ciencia de la Información del MERCOSUR;

ARTICULO 2º. Las erogaciones correspondientes serán imputadas a fondos del Área Central de la Facultad.

ARTICULO 3º. Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Área Económico-Financiera.

CÓRDOBA, 17 SEP 2014
RESOLUCIÓN N° 1276
e.s.


Cra. Graciela DURAND PAULI
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES